

Ciudad de México, 9 de agosto de 2019.

Versión estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia.

Dora Ivonne Rosales Sotelo: Muy buenos días, Comisionados que nos acompañan desde las instalaciones de INEGI, de los órganos de sus estados. También muy buenos días a quienes estamos aquí en la Ciudad de México, que nos acompaña la Dirección General de Capacitación y bueno, por parte de la Secretaría de Entidades Federativas.

Agradecer su asistencia. Estamos viendo en este momento quiénes son los que ya se están integrando para la sesión.

Bueno, Comisionados, estamos dando un tiempo de 10 minutos, si esperamos a Comisionadas y Comisionados que nos están enviando mensaje que ya están por llegar.

Entonces, bueno, para ya iniciar de manera formal en 10 minutos.

Estamos aquí viendo el tema de la lista de asistencia, pero, adelante, ¿nos quieres comentar algo?

Comisionada Cintia.

Cintia Yrazú de la Torre Villanueva: Hola, buenos días.

No, no, estábamos haciendo unas pruebas aquí en la Sala del INEGI, gracias, saludos a todos.

Dora Ivonne Rosales Sotelo: Buen día. Gracias.

(Receso)

Dora Ivonne Rosales Sotelo: Nuevamente muy buenos días. Pedirles de favor si nos apoyan con sus audios de los estados porque todavía se escuchan algunas voces.

Muchas gracias.

Bueno, ya para dar inicio saludo también con aprecio a la Secretaria de la Comisión de Educación, la Comisionada Mireya de Hidalgo. Muchas gracias, Secretaria, por el apoyo y bueno, por las llamadas que has estado realizando a los integrantes, de verdad es de gran valía, muchas gracias.

Solicito a la Secretaria de la Comisión pase lista de los asistentes, por favor.

Mireya González Corona: Con mucho gusto. Muy buenos días a todos y bienvenidos a nuestra sesión.

Procedo al pase de lista.

Maestra Dora Ivonne Rosales Sotelo.

Dora Ivonne Rosales Sotelo: Presente.

Mireya González Corona: La de la voz, Mireya González Corona. Presente.

Doctora María Patricia Kurczyn Villalobos.

Rosendoevgueni Monterrey Chepov.

Antolín Sotelo Sánchez: Presente, en representación.

Mireya González Corona: Conrado Mendoza.

Antolín Sotelo Sánchez: Antolín Sotelo por el Comisionado Monterrey.

Mireya González Corona: Muy amable, gracias.

Conrado Mendoza Márquez.

Conrado Mendoza Márquez: Presente.

Mireya González Corona: Adriana Patricia Espinosa Vázquez.

Hugo Alejandro Villar Pinto.

Hugo Alejandro Villar Pinto: Presente.

Mireya González Corona: Ah, perfecto, gracias.

Alma Rosa Armendáriz Sigala.

Marina Alicia San Martín Reboloso.

Laura Castelazo Díaz Leal: En representación Laura Castelazo.

Mireya González Corona: Muchas gracias.

Luz María Mariscal Cárdenas.

Luz María Mariscal Cárdenas: Presente.

Mireya González Corona: Gracias, Luz María.

Luz María Mariscal Cárdenas: Saludos.

Mireya González Corona: Eva Abaid Yapur.

Intervención: Buenos días, en representación el maestro Víctor Miguel Fernández Manríquez, él bajó a estacionar su carro, pero ya está aquí con nosotros.

Mireya González Corona: Muchísimas gracias.

Pedro Antonio Rosas Hernández.

María Antonieta Velásquez Chagoya. representación Lucila Martínez Altamirano.

Mireya González Corona: Muy amable, muchas gracias.

Lucila Martínez Altamirano: Buen día.

Mireya González Corona: Cintia Yrazú de la Torre Villanueva.

Cintia Yrazú de la Torre Villanueva: Buenos días, presente. Saludos.

Mireya González Corona: Muchas gracias, Cintia, igualmente.

Andrés Miranda Guerrero.

María Eugenia Sansores Ruz.

Carlos Fernando Pavón Durán.

Norma Julieta del Río Venegas. Marcó que se integraba en un momento.

Samuel...

Norma Julieta del Río Venegas: Ya, aquí estoy.

Mireya González Corona: Ah, ya estás, gracias, amiga, por el esfuerzo de llegar rápido. Muchas gracias.

Norma Julieta del Río Venegas: Cómo te iba a fallar.

Mireya González Corona: Muchas gracias.

Alma Rosa Armendáriz Sigala: Hola, buenos días, Mireya, desde Chihuahua un saludo a todos.

Mireya González Corona: Perfecto, muchas gracias, Alma.

Samuel Montoya Álvarez: Comisionada Mireya, ¿sí me escucha?

Mireya González Corona: Sí, sí escucho, ay, gracias, Samuel, muchísimas gracias por estar presente. Muchas gracias.

Le informo, Coordinadora, que nos encontramos presentes 12 de 19 integrantes de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura, por lo que existe quórum para llevar a cabo la sesión.

Y al efecto, firma la lista de asistencia correspondiente en sus propios estados y existe quórum para sesionar, muchas gracias.

Dora Ivonne Rosales Sotelo: Secretaria, se incorpora también el Comisionado Conrado, ¿es así, Comisionado?

Conrado Mendoza Márquez: Sí, buenos días, presente. Gusto en saludarlos a todos.

Mireya González Corona: Muchas gracias, Comisionado.

Dora Ivonne Rosales Sotelo: Y la Comisionada Marina de la Ciudad de México.

Mireya González Corona: Perfecto, somos 13, Coordinadora, de 19, existe quórum.

Dora Ivonne Rosales Sotelo: En hecho de existir quórum, son válidos todos y cada uno de los acuerdos que se dicten en la presente sesión extraordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia.

Solicito a la Secretaria, dé lectura al Orden del Día para la presente sesión.

Mireya González Corona: Muchas gracias, Coordinadora.

Señores Comisionados, integrantes de esta Comisión, el Orden del Día que se presenta para su aprobación es el siguiente:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia, celebrada el 27 de marzo del presente año.

4. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de Programa de Capacitación en Transparencia y Protección de Datos Personales con Alcance Nacional 2019 con abreviaturas PNCCAN y.

5. Cierre de la sesión.

Es cuanto, Coordinadora.

Dora Ivonne Rosales Sotelo: Muchas gracias.

¿Están de acuerdo con el Orden del Día? De ser así, sírvanse levantar la mano.

Mireya González Corona: Con gusto, Coordinadora.

Fue aprobada por unanimidad.

Pues yo vi que todos levantaron la mano o pregunto por la afirmativa o en contra.

Dora Ivonne Rosales Sotelo: Al parecer todos levantamos la mano, pero...

Ajá, si hay alguien en contra, favor de manifestarlo.

Mireya González Corona: Okey, se aprueba por unanimidad, muchas gracias.

Dora Ivonne Rosales Sotelo: Continuando con el desahogo de la presente Sesión Extraordinaria, correspondiente el punto 3 del Orden del Día, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia, celebrada el 27 de marzo de 2019.

Se dispensa la lectura del punto correspondiente, toda vez que el Acta de la Primera Sesión ya fue entregada a los Comisionados integrantes de esta Comisión por la Secretaria.

Si están de acuerdo con la aprobación del Acta en comento, sírvanse a levantar la mano, por favor.

Secretaría, dé cuenta de la votación.

Mireya González Corona: Está bien, parece que se aprueba por unanimidad o si hubiera alguien en contra, favor de manifestarlo. Gracias.

Entonces, continuamos con el Orden del Día, corresponde al punto número 4, presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta del Programa de Capacitación en Transparencia y Protección de Datos Personales con Alcance Nacional 2019 PNCCAN.

Dora Ivonne Rosales Sotelo: Así es, muchas gracias.

Si bien es cierto, durante el año pasado se trabajó con la propuesta del Programa de Capacitación en Transparencia de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales con Alcance Nacional 2018, que en este acto se hace entrega de dicho informe y se entrega, más bien, se encuentra disponible en el link <https://inipe.org.mx/documentos/informeppccan2018>.

Y bueno, de los que estamos aquí en la Ciudad de México se les está haciendo la entrega de manera ya personal, por si alguien gusta, bueno, más bien para que lo tengamos todos ya disponible y para el presente ejercicio del Programa de Capacitación en Transparencia y Protección de Datos Personales con Alcance Nacional 2019, de igual forma, se presenta y se busca contribuir al objetivo específico del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información 2017-2021 que, bueno, que ya es un tema que lo hemos venido trabajando y reiterado, en el cual, pues estamos con estas acciones, estamos también llevando a cabo lo que es el PROTAIP como líneas de acción que se refiere a organizar el trabajo coordinado entre el INAI.

Los órganos garantes integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, así como a las instituciones locales para fortalecer la comunicación y el trabajo colaborativo en materia de capacitación.

La conformación del presente programa ha sido gracias a la labor de todos y cada uno de los órganos garantes integrantes del Sistema

Nacional de Transparencia a través de la Red Nacional por una Cultura de Transparencia, que a continuación se describe.

La Red Nacional por una Cultura de Transparencia está conformada por los enlaces de capacitación que cada uno de los organismos locales han designado para contribuir de manera participativa y consensuada en el ámbito de, bueno, aquí sí quisiera resaltar para el tema del Programa 2019, sí es importante que nos quede claro que es propuesta del programa, ya en su momento lo habíamos enviado como aprobación del programa, pero sí quisiera hacer esa acotación que es una propuesta, toda vez que tendríamos los órganos garantes la posibilidad de hacer una revisión con nuestros enlaces para, de igual forma, se les envió una nota informativa en el que sí valdría la pena hacer la revisión.

Nos comentaba la Comisionada del Estado de México Eva, en el cual pudiéramos tener un tiempo para poder hacer esta revisión y bueno, esa es la acotación de que sí, efectivamente, es un proyecto de programa, no obstante, bueno, sí es importante poder establecer los tiempos para la revisión y bueno, nosotros estábamos junto con la Dirección General de Capacitación proponer que, si hoy se aprueba este proyecto, bueno, tener un tiempo considerable para hacer la misma revisión.

Entonces, les parece si en este momento determinamos el tiempo para poder definir la fecha de entrega.

Si hay alguna propuesta.

Mireya González Corona: Pueden ser 15 días.

Dora Ivonne Rosales Sotelo: La propuesta que nosotros, de primer momento, haciendo el análisis y tomando en cuenta la nota informativa que para ustedes va a ser una guía. Estábamos considerando cinco días, ¿por qué? Porque lo que tendríamos que estar haciendo revisión va enfocado a la población, o sea, el número de servidores públicos, bueno, que se van a capacitar y a su vez también la programación de las capacitaciones.

Entonces, son detalles muy mínimos, pero bueno, es lo que nosotros dejamos sobre la mesa, que pudieran ser cinco días.

¿Quién solicitó 15 días?

Mireya González Corona: Yo, Coordinadora, estoy de acuerdo que sean cinco días.

Dora Ivonne Rosales Sotelo: Ponemos a consideración que sean, ¿está bien los cinco días para los demás integrantes?

Secretaria, si nos apoya para tomar...

Mireya González Corona: Con gusto, Coordinadora.

Los que estén por la afirmativa de que sean cinco días para hacer sus comentarios, favor de levantar la mano.

Marina Alicia San Martín Reboloso: Comentar nada más que si, digamos, si son los cinco días, siendo hoy 9, estaríamos siguiendo el viernes 16, no sé si, digamos, los que podamos entregar se entrega el viernes 16 y máximo que pudiéramos establecer el lunes 19, digo, para cerrar la semana, o sea, no más del 19 sería, que eso solo mediodía.

No sé si le parezca bien.

Mireya González Corona: No alcanzo a ver bien ahorita porque yo tengo la pantalla pequeña, pero parece ser que todos están por la afirmativa de que sea para el lunes 19 de agosto, que se entreguen los comentarios para lo propuesto.

¿Algún otro comentario?

Al no haber más comentarios, Coordinadora, le informo que estamos de acuerdo en que se presenten los comentarios a más tardar el lunes 19 de agosto del presente año. Gracias.

Coordinadora, no sé si tengamos encontrado también en lo general que se apruebe el presente proyecto con la anotación de que habrá propuestas hasta el día 19 de agosto, entonces, no sé si tengamos que votar para que se apruebe en lo general el proyecto, con los comentarios que se presenten, posteriormente ya se darán a conocer.

Muchas gracias.

Dora Ivonne Rosales Sotelo: Así es.

Marina Alicia San Martín Reboloso: Comentar nada más que, digamos, yo estaría también de acuerdo en que se apruebe o cuál sería el mecanismo, si lo vamos a entregar el 19, de parte, digamos, de nosotros, del Instituto de Transparencia, como sí se han ajustado los números, sí haríamos nosotros propuesta de revisar y de ajustar, pero básicamente ahí.

Lo único para poder completar la tarea, como lo están proponiendo, pues sí es el 19 y ni modo que, no sé si haya que reunirse otra vez como para aprobar eso, pues sí coincidiría que pudiéramos hacer un mecanismo para que también fuera más ágil para ustedes y ya, digamos, si uno corrige el número, pues ya quedaría validado, como dice la Secretaria Mireya.

Entonces, simplemente poner a consideración esa situación, cómo lo procesaríamos y yo no tendría problema en aprobar.

Dora Ivonne Rosales Sotelo: Así es, la propuesta en este momento aprobar el proyecto, el proyecto a propuesta, toda vez de que todavía no tenemos el general, tomando en cuenta que se va a realizar las adecuaciones con respecto a lo que ya enviamos, que es la nota informativa y que hay estados en el cual también lo aprueban primero en Pleno y posteriormente ya en las comisiones.

Entonces, un poco respetando en esa tesitura la autonomía y cómo nos vamos organizando en los plenos, pues va en ese sentido, que hoy pudiéramos solo aprobar la propuesta. Se toman estos cinco, bueno, cinco, seis días, que serían lo último, el 19 de agosto para la entrega. Y posteriormente recordemos que está también como expectativa poder, es la primera vez que en la Comisión de Educación se aprueban los programas.

Entonces, esto es con la expectativa en el que se pueda más adelante, además de su publicación, también poderlo aprobar en el Consejo,

entonces, sí, las expectativas sí son altas y ojalá pudiéramos tenerlo esto en tiempo para poder empezar a procesar toda la información.

En este momento estaríamos, efectivamente, votando la propuesta y ya posteriormente nos estaría apoyando el Director General de Capacitación, por lo que conlleva a la metodología de cómo es que nosotros, junto con los enlaces de los estados, trabajamos este proyecto en el cual, pues ya en la pantalla tenemos que contamos con un diagnóstico, identificación de necesidades, se establecieron prioridades, se estuvo definiendo lo que es el universo de atención.

Y bueno, también a su vez tuvimos acuerdos en estos talleres que se realizaron cuatro y bueno, estaría ya comentándonos de manera ya más específica el licenciado Yuri Cinta.

Y en este momento pasaríamos a someter a votación la propuesta de Programa de Capacitación en Transparencia y Protección de Datos Personales con Alcance Nacional 2019.

¿Están de acuerdo con la aprobación de la propuesta del Programa de Capacitación en Transparencia y Protección de Datos Personales con Alcance Nacional 2019 presentada por la suscrita en este punto? Sírvanse a levantar la mano.

De igual forma, si hay alguien que pueda estar manifestando lo contrario.

Secretaria, dé cuenta de la votación.

Mireya González Corona: Creo que hay abstención.

La mayoría ahorita está por la propuesta, pero creo que hay alguna abstención.

Víctor Miguel Fernández Manríquez: Estado de México sí.

Mireya González Corona: Se abstiene el Estado de México.

¿Hay alguien que esté por la negativa?

Entonces, de los 13 participantes que estamos, hay 12 votos a favor de la propuesta y una abstención.

Es cuanto, Coordinadora.

Dora Ivonne Rosales Sotelo: Muchas gracias.

Le daría el uso de la voz a nuestro Director General de Capacitación Yuri Cinta.

Yuri Emiliano Cinta Domínguez: Gracias.

Bien, voy a ser muy breve, simplemente la intención es poder aterrizar un poco cuáles fueron los trabajos para la consolidación de esta propuesta del Programa de Capacitación con Alcance Nacional.

Como bien saben, este programa se compone de los diferentes programas de capacitación que cada órgano garante local ha ido elaborando a través del trabajo conjunto con esta Dirección General de Capacitación en donde hemos tenido estos talleres de planeación, donde hemos podido platicar cómo es la mejor manera de identificar el universo de servidores públicos que integran los sujetos obligados locales que a cada uno les corresponde y a partir de ahí la detección por parte de cada uno de los órganos garantes de las necesidades de capacitación al interior de esos sujetos obligados.

Una vez identificada esa necesidad, programar, planear la manera de emitir esa capacitación, de identificar en qué perfiles hay que capacitar, en qué materias, en qué tipo de contenidos y programar esa capacitación, digamos, durante el año.

Como bien saben, el inicio de estos trabajos lo hace a partir de cada uno de los órganos garantes, integran su Programa de Capacitación, nos lo remiten, recibimos 29 programas de capacitación, que la verdad es que en números estamos muy similares al año pasado, pero la efectividad de poder tener esos programas a tiempo y poderlos tomar en consideración para la elaboración de esta propuesta de Programa de Capacitación con Alcance Nacional, pues bueno, representa un porcentaje muy alto y por lo tanto, nos quita la preocupación de generar un documento que atendiera a un porcentaje muy bajo de necesidades.

Entonces, la verdad es que nos sentimos muy satisfechos de saber que estamos ante la representación muy puntual de las necesidades de los diferentes sujetos obligados que están a nivel nacional en la República.

Entonces, esa parte me parece que es interesante identificarla. Tuvimos los cuatro talleres de planeación en las diferentes regiones del país, en: la centro, en la centro occidente, la norte y el sureste y en total de, bueno, se emitieron cursos, ya no voy a entrar a los detalles de los cursos para no abundar en tiempos, pero bueno, lo importante es que hay una gran comunicación y una gran participación de estos órganos garantes dentro de los talleres y dentro de la elaboración de los acuerdos que entre todos tomamos en consideración y puntualizamos y la verdad es que eso nos ha permitido llegar a buen puerto y tener un documento que nos parece importante y sólido.

Quisiera, en este sentido, comentar lo que ya expresó la Comisionada Dora Ivonne en el sentido de la nota técnica en donde en el estudio de este y en la composición de este Programa de Capacitación con Alcance Nacional, como siempre lo hemos manifestado y sobre todo en los talleres de balance de resultados, pues nosotros al leer los diferentes programas identificamos situaciones que nos pueden llamar un poco la atención y siempre lo que hacemos es tratar de platicarlo, consolidarlo con el órgano garante con el que tenemos esta observación, para efecto de conocer la realidad que solo ustedes tienen con respecto a por qué se está programando de una u otra manera la capacitación.

Entonces, la intención de la nota técnica es poder tener estas observaciones, está áreas de oportunidades que consideramos se pueden atender, salvo lo que opine cada órgano garante, por supuesto, que conocerá la razón de por qué está manifestado de esa manera.

Pero con la intención, justamente, de que si es la primera vez que se va a aprobar de manera consolidada un Programa de Capacitación con Alcance Nacional y todavía tenemos esta oportunidad de afinar esos pequeños detalles que pudieran haber, que son realmente pequeños, pero que podrían ser importantes para fortalecer el documento, pues qué bueno que han acordado poderlo hacer en los siguientes días y eso cerraría un trabajo que ha sido muy loable de parte de todos los órganos garantes, por supuesto, del trabajo liderado por la Comisionada Dora

Ivonne, y bueno, con todo el apoyo y que saben que así será siempre por parte del INAI y sobre todo por parte de esta Dirección General de Capacitación.

Dora Ivonne Rosales Sotelo: Bueno, de igual forma, sí es importante precisar y como bien lo comenta Yuri Cinta, sí es importante ya detallar estos aspectos y va con dos objetivos: el primero es para que posteriormente ya podemos entonces estar aprobando el programa ya de forma y por otro lado también que hay estados en el cual están interesados en ver de qué forma es que se han venido trabajando estos talleres a cuáles son los acuerdos a los que se han llegado y es, insisto, sí es importante puntualizar que los enlaces han sido muy respetuosos del trabajo que hacen dentro de los órganos garantes.

Obviamente también de lo que nosotros vamos trabajando en estos talleres, es respetando la autonomía, sus facultades y solo es como poder compartir saberes y a su vez, bueno, hay enlaces y hay estados que verdaderamente nos han transmitido formatos o formas de capacitar que sí van apoyando en el ejercicio de lo que, bueno, cada uno ya tenemos en los estados, como trabajo a poder estar ya cumpliendo y sobre todo el jerarquizar las necesidades y jerarquizar las temáticas, pues viene muy apegado a lo que se van haciendo con respecto a las nuevas reformas.

Entonces, bueno, en ese sentido sí es importante poder tener de esta ficha técnica, bueno, poder realizar los ajustes y de igual forma, pues son muy mínimos en el que ya entonces estaremos en posibilidades de poder tener nuestro programa y que, bueno, en la Comisión partir, precisamente, de ya tener un programa formal. Estamos en agosto, las expectativas para el siguiente año serían, precisamente, en marzo tener que estar haciendo ya esta acción de poderlo estar aprobando para tener mayor tiempo posible de lo que ya se estableció, de los parámetros, de la metodología, pues poderlo llevar a la práctica y poder tener resultados y que, bueno, es precisamente también que en el mes de noviembre 2019 bajo este esquema de coordinación y colaboración consultar con los órganos garantes sobre los avances alcanzados.

Es decir, de lo que ya se propuso de este programa, de lo que ya se generó como metodología, bueno, poder tener, precisamente, ya

información con respecto a cómo es que nos fue en nuestros estados con esta programación que nosotros ya dispusimos desde un principio.

Y, por otro lado, bueno, ya lo comentaba que en febrero 2020 llevar a cabo el taller nacional de seguimiento y balance de resultados 2019. Entonces, es muy importante establecer estos principios de inicio y bueno, pues el ciclo de cómo es que nosotros vamos programando, cómo se va desarrollando y posteriormente tener el resultado de balance y que, bueno, se ha venido trabajando con esta metodología y bueno, hoy lo que, y el plus que tenemos que ya podemos nosotros publicar todo este proceso o toda esta ruta crítica que hoy, bueno, ya se está implementando.

Y bueno, estos talleres también nos estarán permitiendo continuar avanzando en la construcción conjunta de un modelo en el cual, bueno, esta planeación y evaluación nos lleven al tema de la capacitación en transparencia, acceso a la información y lo que hace un momento les comentaba, que también tiene que ver con PROTAL, con esta línea de acción que a la vez está trabajando esto y bueno, ya estamos también cumpliendo con el PROTAL.

Y bueno, en ese sentido agradecer a los estados que estuvieron en estos talleres. Sabemos que también por cuestiones de presupuesto hay estados que así lo manifestaron, no pudieron asistir, pero sí es importante dar seguimiento porque nosotros terminando los talleres mandamos el resumen de lo que se aconteció en cada uno de los talleres y a su vez también los formatos para poder seguir avanzando.

Entonces, yo en este punto no tengo más que agradecer a los Comisionados y a los órganos garantes que le han dado seguimiento a este proyecto que, si bien, lo hemos mencionado de manera constante, pues tiene que ver con un impacto nacional, pero sobre todo que nos lleva a tener una política pública que hoy yo celebro que la estemos ya votando y posteriormente, pues lo que viene es la publicación del mismo.

Muchas gracias.

Abriendo, valdría la pena abrir un espacio.

Sí, Secretaria.

Mireya González Corona: Sí, Coordinadora. Yo quería, aprovechando, para tomar el uso de la voz y felicitar a la Coordinadora de esta Comisión, a la Dirección General de Capacitación del INAI y al Pleno del INAI y también a todos los órganos garantes a través de sus enlaces y los Comisionados por este esfuerzo y este compromiso que va sumando.

Y también agradecer anticipadamente nuestros comentarios que vayan a hacer en esta semana a los Comisionados para que todos sumemos en este esfuerzo que se está haciendo.

Muchísimas gracias.

Dora Ivonne Rosales Sotelo: Muchas gracias, Secretaria.

Bueno, pasando al Acuerdo 3, se aprueba en lo general el Programa de Capacitación en Transparencia y Protección de Datos Personales con Alcance Nacional 2019 conforme al documento presentado en la presente Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia.

Y en lo particular, se toma conocimiento de la nota técnica adjunta con los hallazgos y áreas de oportunidad identificadas en los programas de capacitación estatales durante la integración del programa, la cual se enviará a cada entidad federativa para la atención que corresponda.

Bueno, aquí posteriormente, continuando con el punto 5, pues sí es importante. Perdón, antes de pasar al punto 5 abrir un espacio de comentarios, sugerencias o apreciaciones que puedan tener los integrantes de la Comisión de Capacitación o quienes nos encontramos aquí en el balcón.

Marina Alicia San Martín Reboloso: Solo precisar, comentando aquí con el Director, si los cambios son el programa propio o en el otro.

Yuri Emiliano Cinta Domínguez: Sí, exacto, solo para tenerlo como muy claro, estas adecuaciones, estas correcciones que pudieran eventualmente identificarse para el fortalecimiento del programa,

tendrían que hacerse a los programas de capacitación de cada uno de los órganos garantes y ya a partir de ahí lo recogemos y lo impactamos dentro del programa general para que quede clara esa parte.

Muchas gracias.

Marina Alicia San Martín Reboloso: Y adicional, preguntar nada más, digamos, la lógica del programa que vamos a aprobar, como mencionaba la Comisionada Dora, ya formal y demás, digamos, no sé si es un poco el esquema que se había trabajado a nivel, digamos, chiquito de ustedes, bueno, ni tan chiquito, del INAI, que hace uno el programa, el lanzamiento de tu planeación anual y luego ahí a veces otro momento donde haces ajustes en aras de ir avanzando a que tu planeación sea lo más precisa, digo, ahí no se sabe, hemos padecido ese tipo de mecanismos donde uno pronostica que vas a contestar a, no sé, mil o los que quiera y luego al rato termina diciendo: “tres mil”, que qué bueno, pero no quiere decir que vas calculando bien o al revés, tienes que ajustar por temas presupuestarios, lo que sea.

Más en el sentido de que en los estados, además de que ha habido y seguro todos lo han padecido, muchos cambios, entonces, nosotros, por ejemplo, en la Ciudad ha sido titánico porque tenías una proyección y con los cambios que ha habido en Administración Pública pues tienes que volver a capacitar a todo el mundo y en varios sitios es complicado ir generando la metodología de orden con tus propios sujetos obligados que luego ni ellos están estimados tampoco a hacer un programa muy sistematizado.

Entonces, todo eso viene en cadena y digo, lo que les cuento pues todos de seguro lo vemos en los estados y es tratar de que si el programa, aunque se apruebe, que la idea es ir capacitando que tenga cierto grado de flexibilidad en el sentido de ajuste para ir, o sea, no flexibilidad el cambio de objetivos ni nada, pero sí de estas cosas que pasan en la realidad de consulta, si está pensado o así y lo pongo a la mesa.

Yuri Emiliano Cinta Domínguez: Sí, bueno, siempre hemos tenido esa, identificado esa posibilidad y la verdad es que, por supuesto, siempre estará abierta la posibilidad de tener ajustes por situaciones que se van presentando. Lo platicamos en los talleres de planeación, hay factores que conocemos y que sabemos que van a suceder y otros

que no sabemos y eso nos lleva siempre a la modificación de alguna planeación que hayamos determinado.

El hecho de que de manera muy afortunada estemos aprobando, se esté aprobando un Programa de Capacitación con Alcance Nacional a estas alturas del año, que viene operándose desde principio del año y por eso tiene un fortalecimiento muy claro, pues nos permite que a la mejor no va a haber tantos ajustes.

Ojalá, y aquí secundo lo que comentaba la Comisionada Dora Ivonne, pues ojalá el siguiente programa lo aprobemos a principios de año, justo para que tengamos una temporalidad mucho más clara en cuanto a su aprobación y porque finalmente es que aprobemos ese programa y luego trabajemos en los ajustes que pueda haber a través del año, por supuesto.

Pero bueno, por supuesto, está abierta la posibilidad de que se presente esta situación.

Marina Alicia San Martín Reboloso: Gracias.

Sí, porque la expectativa es que, si apruebas en marzo o a principio de año es tu planeación y que, digamos, que sería lo idóneo porque ahorita en realidad ya prácticamente está cerrando lo que ya capacitaste o ya tienes más claridad.

Pero la lógica que yo comparto completamente, como dice la Comisionada, es planear con tiempo y luego al final haces, o sea, que haya un espacio de ajuste, que ya entiendo, está previsto como ocurre y debe ser para que vayas, y así todo mundo va aprendiendo también tema de planeación abajo.

Dora Ivonne Rosales Sotelo: Sí, así es, Comisionada, y sobre todo porque en los talleres nos encontramos con dos temas que ya en su momento también valdría la pena que fuera un tema en el Consejo, que al momento de escuchar a los enlaces, pues nos atañe a todos los órganos garantes en el tema de capacitación.

Uno, porque hay constante rotación de titulares de unidades de transparencia y bueno, en ese sentido lo que comentaban es ya

capacitamos y tenemos que volver a capacitar. Entonces, son de los aspectos en los que nos hemos encontrado en estos talleres y con tiempo, pues nosotros podríamos estar realizando ya alguna acción en conjunto como Sistema Nacional hacer una petición de manera respetuosa para con los estados, o sea, hacer una política pública a nivel nacional para que ver de qué forma nosotros pudiéramos estar atendiendo esta problemática o también nos encontramos con enlaces que, dicen: “bueno, tenemos el conocimiento, pero al momento de impartir, pues es lo que nos cuesta un poquito de trabajo”.

Entonces, aquí en el INAI lo que ellos realizaron fue una capacitación, certificación de instructores y lo comentábamos que si valdría la pena que lo que ya se tiene en el INAI como trabajo que podrían también apoyarnos a los estados para poder tener también su certificación y de qué forma replicarlo con los estados.

Y bueno, hay la propuesta y aquí, bueno, más bien ellos nos podrían ampliar más sobre el tema, de poder tener también estas habilidades y que bueno, tengamos estas herramientas y que bueno, a través del INAI pudieran compartirnos lo que para ellos ya es un tema de capacitación y certificación para instructores, que bueno, poderles copiar, copiar el modelo, así es.

Entonces, por ello es importante los tiempos, para poder atender no solo lo que nos hemos programado para con nuestros, exactamente, sino ver estas estrategias que son de manera extraordinaria y digo, yo hablo de estos dos que fueron como las más reiterativas y fue por todos los enlaces, yo no escuché un solo enlace que dijera: “no, en nuestros estados no hay rotación o no tenemos esta problemática”.

Entonces, creo que esto, efectivamente, nos da la posibilidad de poder atender lo que en algún primer momento podemos decir: “bueno, capacitamos y cuántas capacitaciones tenemos” y no es el número, aquí no, no es el número, sino más bien lo que ya al momento de estar haciendo las verificaciones con nuestros sujetos obligados, pues ver que ahí se estaba dando cumplimiento.

Entonces, en ese sentido, por ello también y de manera respetuosa solicitarles que hay términos para el llenado de estos formatos de las programaciones y poder atenderlos en tiempo para nosotros, bueno,

sobre todo para el área de la Dirección de Capacitación que es quienes le dan tratamiento a toda esta información, pues no es una tarea sencilla, la verdad es que sí es compleja, y bueno, decir, estar elaborando lo que hoy ya tenemos como programa, yo aprovecho y felicitarlos por esta gran labor, así como también con el licenciado Naya que también ha sido en colaboración y bueno, ahora sí que si ya tenemos un trabajo con este alcance, pues por qué no todavía ver esos detalles que, bueno, nos pueden llevar a tener todavía un programa más fortalecido.

No sé si alguno de los integrantes.

Sí, así es.

Ismael Camargo Mata: Nada más un poquito para precisar también, incluso, de que mencionaban la posibilidad de que dé cumplimiento estas actividades con una línea de acción del PROTAL. Convendría también hacer el comentario de que se reporte dicha línea de acción en los reportes que se hacen de PROTAL porque muchas veces sí estamos haciendo esta tensión de líneas de acción o de actividades que tienen que ver con líneas de acción de los programas nacionales, tanto el de acceso como el de datos.

Pero a veces no se enteran los propios enlaces que están reportando este tipo de información y no nos llegan que se están realizando esas actividades. Entonces, cuando realizamos los informes del cumplimiento de los programas nos dicen algunos: “oye, pues yo tenía actividades en esta y en esto y estoy haciendo todo esto”. Pero lamentablemente a nosotros no nos llegan siempre los reportes.

Entonces, sí tratar de sociabilizar dentro de los institutos, de los distintos organismos garantes, pues que se están haciendo este tipo de actividades y que se toman en cuenta para reportarlo también a los mecanismos correspondientes porque de esa manera además generamos también la evidencia de que se está cumpliendo y que se está avanzando en los distintos temas.

Dora Ivonne Rosales Sotelo: Así es y la línea de acción es el 2.2.2 de capacitación, Programa de Capacitación Permanente.

Marina Alicia San Martín Reboloso: Quizá escuchando lo que dice Ismael podría, digo, es propuesta y muy logística, pero nos sería muy bueno que cuando tengamos quizá la reunión de la Comisión a la mejor que, digamos, ya de cajón, como cuando traemos el Orden del Día y el Acta, pudiéramos tener a la mejor un reporte que tú tienes.

Ismael Camargo Mata: Claro que sí, podríamos hacerles un reporte específico de las líneas de acción relacionadas.

Marina Alicia San Martín Reboloso: Cruzas, digamos, se ha reportado esto y se comparte y uno como estado revisas, digamos, es decir, es una doble vía porque, aunque lo tienes a nivel Instituto local contigo, pues si lo socializas aquí ya con los de la Comisión y quizá eso te convendría en las distintas comisiones, pues ya tú alimentas...

Samuel Montoya Álvarez: Buenas tardes, buenos días, oigan, disculpen, pudieran poner las imágenes para estarnos viendo, porque nada más vemos ahí el, yo tengo el trabajo, pero creo que si pudieran poner las imágenes para estarlas viendo.

Dora Ivonne Rosales Sotelo: Se integró también el Comisionado Pedro de Jalisco, sí, ¿verdad?

Hola, qué tal, bienvenido.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Hola, buenos días.

Dora Ivonne Rosales Sotelo: Qué tal.

Bueno, se abre el espacio, si algún Comisionado o Comisionada quisiera intervenir con respecto a este punto.

De igual forma, doy cuenta que se integró con nosotros el licenciado Bruno Patiño Rentería, representando a la doctora María Patricia Kurczyn, muchas gracias.

Bueno, si no hay alguna otra participación, no, ¿verdad? No.

Pasamos al punto 5.

Yuri Emiliano Cinta Domínguez: Solamente, a la mejor para retomar el tema, abundar, más bien, en el tema de lo que estamos programando como capacitación, sobre todo en esta preparación de instructores que mencionaban. Estamos justamente concluyendo los trabajos para la contratación de quien impartirá ese curso y tenemos destinados cuatro cursos a órganos garantes locales que la idea es poderlos llevar a cabo también por región y estaríamos ya programando de forma más específica cuáles serían, dónde serían, las fechas, etcétera.

Pero bueno, es algo que está por concluirse en cuanto a la propuesta formal, ya lo haremos llegar en su momento para coordinarnos y que pueda ser aprovechado de la mejor manera y poder apoyar esta causa con ustedes.

Marina Alicia San Martín Reboloso: Yuri, perdón, ahí sería, ustedes van a hacer el curso de Fori para personal, digamos, de los órganos garantes.

Yuri Emiliano Cinta Domínguez: Es correcto.

Marina Alicia San Martín Reboloso: Ah, es que eso, fíjate que nos ayuda a nosotros que tenemos el Fori local, o sea, nuestro propio curso porque lo que hacemos en nuestro curso es que capacitamos a nuestro personal más lo de sujetos obligados, como en el recurso es poco, entonces, si ustedes abren ese nos ayuda a capacitar otro tipo de personal y entonces los espacios los quitan del propio Fori, por eso te preguntaba.

Pero es entonces personal de órganos garantes.

Yuri Emiliano Cinta Domínguez: Está dirigida a personal de órganos garantes específicamente.

Luz María Mariscal Cárdenas: Buenas tardes, de Durango, ¿me escuchan?

Una pregunta, ¿habrá criterios específicos para que estas reuniones regionales que, entiendo, serán cuatro para la capacitación y certificación de los instructores que están programando, se den en ciertos estados o podríamos nosotros levantar la mano y pedir que en

la región norte pudiera ser Durango quien pudiera hacerse de esta capacitación?

Yuri Emiliano Cinta Domínguez: Sí, bueno, estamos abiertos a esa posibilidad, por supuesto, la intención será siempre buscar un estado donde sea más fácil para todos poder llegar, pero por supuesto que recibimos las propuestas, qué mejor que tener esa inquietud por parte de ustedes y lo recogemos con muchísimo gusto y lo valoramos, por supuesto, ya lo diremos más adelante.

Luz María Mariscal Cárdenas: Muchas gracias.

Dora Ivonne Rosales Sotelo: Antes de pasar al punto 5, que ya es nuestro cierre de la Sesión Extraordinaria. Sí, solo resaltar que para la nota técnica sí es importante que los enlaces puedan estar, reiterar la comunicación que se tiene con el área de Capacitación General del INAI para darle seguimiento.

Si hay alguna duda o algo en específico qué poder atender con respecto a estos puntos que, insistimos, no son de fondo, pero sí sería importante poderlos atender, ya de manera directa con el área de capacitación.

Bueno, si no hay otra participación más, siendo las 10:10 de la mañana, damos por concluida nuestra Sesión Extraordinaria y bueno, dándole las gracias a los Comisionados, qué bueno que pudieron estar y a los representantes de los Comisionados, en esta sesión.

Bueno, que tengan un muy buen día. Muchas gracias.

Mireya González Corona: Gracias, buenos días a todos. Feliz fin de semana.

---ooo0ooo---